



**Palabras del Honorable Señor  
Francisco Díaz Rodríguez,  
Superintendente de Competencia de El Salvador  
Sesión de Apertura**

**Cooperación Económica y Técnica**

Copyright © SELA, octubre 2017. Todos los derechos reservados.  
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

---

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA ([sela@sela.org](mailto:sela@sela.org)). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción

## PALABRAS DE APERTURA

Honorable Viceministra de El Salvador, Merlin Barrera,

Honorable Señora Virginia Cartaya, Directora de Estudios y Propuestas del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA),

Honorable señor Juan Luis Crucelegui, Jefe de Fortalecimiento de Capacidades en Políticas de Competencia y Protección al Consumidor, UNCTAD,

Distinguidos representantes de las autoridades de comercio de diecinueve países de América Latina y el Caribe,

Distinguidos representantes de organismos internacionales y regionales, bloques de integración y consultores que nos honran con su presencia,

Muy estimados, queridos, conocidos colegas de las autoridades de competencia que también están con nosotros,

Reciban una muy cordial bienvenida a El Salvador,

Deseamos que esta VII Reunión sea muy fructífera, pero que además en las horas que pasen en nuestro país se lleven la mejor de las impresiones en general, de nuestro aprecio y de nuestra recepción.

Amigos, compañeros del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, personal de la Superintendencia y del Ministerio de Economía que nos acompaña. Señores y señoras de la prensa. Tengan ustedes una muy cordial bienvenida.

Las entidades gubernamentales salvadoreñas aquí presentes, en calidad de organizadoras, el Ministerio de Economía y la Superintendencia de Competencia, nos honramos con su presencia en nuestro país, pues sus aportes constituyen la riqueza de este tipo de discusiones. Agradecemos especialmente el trabajo de UNCTAD y SELA para la organización conjunta de este evento, sin cuya participación no podría tener lugar.

Este Grupo de Trabajo, conocido como GTCC, constituye desde el año 2011 el único foro regional en el que las autoridades de comercio y las autoridades de competencia de América Latina y el Caribe abordan temas de actualidad, importantes en las políticas públicas de cada país, con aristas en ambos asuntos. Esta Reunión favorece la comprensión, cooperación y coordinación regional en estas materias.

En las seis reuniones previas se han abordado diversos asuntos relevantes para nuestros países en materia de comercio y de competencia, así como de las interacciones entre esas esferas en las que como autoridades ejercemos nuestras atribuciones: el comercio internacional y el mercado interno, respectivamente, con lo que aportamos para que nuestros países aprovechen los beneficios de la apertura comercial de forma que no se vean menoscabados en el mercado interno por conductas anticompetitivas de agentes económicos, y a nivel de integración subregional, que el respectivo mercado tampoco se vea afectado.

## 2

En esta VII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia discutiremos cómo el uso de barreras no arancelarias tiene el potencial de afectar la competencia en el mercado, y la importancia de que las regulaciones tutelen en la justa medida los objetivos legítimos de política pública que persiguen, sin constituir obstáculos que lesionen seriamente el comercio y, por ende, la competencia, al menos vía importaciones. Conversaremos también sobre los desafíos cuya consideración se vuelve cada vez más apremiante en los países latinoamericanos, a pesar de que los avances tecnológicos tomen más tiempo en presentarse en nuestras latitudes, particularmente por el uso de las herramientas de comercio electrónico y la competencia en la economía digital; de qué manera todo esto nos afecta y de qué manera puede servirnos.

Esta Reunión ocurre en un excelente momento para nuestra Superintendencia. Las discusiones y los aportes de ustedes nutrirán, no me cabe la menor duda, nuestra reflexión actual en torno al Derecho de Competencia. Como Superintendencia, nuestra preocupación y reto actual más importante es repensar el rol del Derecho de Competencia para hacer de él un factor del desarrollo económico. Es decir, trascender la concepción clásica de eficiencia económica y bienestar del consumidor. Eso sí, ¿pero cómo? Convirtiéndose en un instrumento que contribuya al desarrollo.

No es este el momento para desarrollar estas ideas, ya habrá tiempo a lo largo de estos dos días, pero no puedo dejar de mencionar que los días 21 y 22 de noviembre tendremos aquí en El Salvador, convocado por la Superintendencia de Competencia, el Seminario Internacional cuyo título lo dice todo: Competencia y Desarrollo: Una sola Fórmula para Todos? Cuyo punto es analizar cómo el Derecho de Competencia debe dar cuenta de las realidades de cada uno de los países, analizar si es posible aplicar las mismas categorías para la economía europea, la economía norteamericana o, más cerca, la economía brasileña, comparadas con las economías micro de otros países de nuestro continente.

Finalmente, también decirles que para nosotros es un gusto que esta VII Reunión cierre con broche de oro nuestra Semana de la Competencia, que desde su inicio viene desarrollando anualmente esta Superintendencia, para dar a conocer la materia a la población salvadoreña y para atender en actividades internacionales como estas los problemas de la competencia y su aporte en las economías. Tengamos pues un par de días buenos de trabajo. Nuevamente, bienvenidos.

MUCHAS GRACIAS